

R

NI UNA MENOS 3J



N° 150



SECRETARÍA DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y TRATO

3J – NI UNA MENOS

“Ni Una Menos: cuando el grito se vuelve memoria, resistencia y futuro”

Hace once años, millones de voces salieron a las calles para decir basta. Basta de mujeres asesinadas. Basta de la indiferencia. Basta de vivir con miedo. El grito de Ni Una Menos no nació solamente como una consigna: nació como una herida colectiva transformada en lucha.

Sin embargo, hoy nos encontramos frente a una realidad que duele: los femicidios continúan; la violencia no disminuye.

Las políticas públicas destinadas a prevenir, acompañar y proteger fueron desfinanciadas, desmanteladas o directamente negadas. Y cuando el Estado se corre, las violencias avanzan.

Este nuevo aniversario nos obliga a mirar más allá de la fecha. A no naturalizar las cifras. A no acostumbrarnos a los nombres. Detrás de cada número hay una mujer que tenía proyectos, vínculos, sueños, trabajo, hijos, amigas, una vida entera por delante. También hay familias destruidas y una sociedad que todavía no logra garantizar el derecho más básico: el de vivir libres de toda violencia.

Este año nos tocó vivirlo de cerca, en el seno de nuestra Familia Sanitarista con un hecho atroz: el femicidio de Malena Maidana, de tan solo 26 años de edad, quien fue cruelmente asesinada en Ezeiza, dejando a un niño de 3 años sin mamá y a una familia entera sin consuelo.

Hablar de **Ni Una Menos** hoy es defender la memoria de quienes ya no están, pero también es sostener la responsabilidad colectiva de construir una sociedad más justa, más humana y más igualitaria.

Aunque más no sea a través de un grito desgarrador por JUSTICIA. Porque el silencio nunca puede ser opción.

Abgda. Karina A. Navone

Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades y Trato - SGBATOS

3 DE JUNIO

NI UNA MENOS

Once años después, el grito sigue siendo urgente

El 3 de junio de 2015 marcó un antes y un después en la historia argentina. La movilización masiva bajo la consigna Ni Una Menos surgió tras el femicidio de Chiara Páez, una adolescente de 14 años asesinada en Santa Fe. Aquella convocatoria logró poner en palabras algo que las mujeres venían denunciando desde hacía décadas: la violencia machista mata.

Pero once años después, la realidad sigue siendo alarmante.

Según el Observatorio de las Violencias de Género **“Ahora Que Sí Nos Ven”**, entre el 3 de junio de 2015 y mayo de 2025 se registraron más de 3.000 femicidios en Argentina. Eso significa que, en promedio, una mujer fue asesinada cada 31 horas. Además, al menos 2.507 niñas y niños quedaron huérfanos como consecuencia directa de la violencia machista.

Los datos más recientes muestran un recrudecimiento de las violencias. El Observatorio registró **262 víctimas fatales de violencia de género durante 2025 y 80 víctimas fatales desde el 01 de enero al 30 de abril de 2026**, incluyendo femicidios directos, vinculados, travesticidios e

instigaciones al suicidio. (Fuente: <https://ahoraquesinosven.com.ar/reports/80-victimas-fatales-de-violencia-de-genero-en-2026>).

La persistencia de estas cifras no puede analizarse aislada del contexto político y social actual. Diversas organizaciones feministas y de derechos humanos **advierten sobre el impacto del desmantelamiento de políticas públicas de prevención y asistencia.** Programas fundamentales fueron reducidos o eliminados, mientras áreas específicas vinculadas a la temática sufrieron recortes presupuestarios profundos.



La Línea 144, herramienta central para la asistencia y acompañamiento a personas en situación de violencia, sufrió una fuerte reducción presupuestaria, al igual que programas de protección y acompañamiento económico para víctimas. Organizaciones sociales denuncian que estas decisiones generan mayor vulnerabilidad y desprotección.

No se trata solamente de estadísticas. Cada retroceso institucional tiene consecuencias concretas sobre la vida cotidiana de miles de mujeres y diversidades. Cuando se niega la violencia de género, cuando se desacreditan las políticas de igualdad, cuando se minimizan los femicidios, se habilita un clima social donde las violencias encuentran legitimación frente al dolor y transformarlo en fuerza.

EL GRITO SIGUE SIENDO URGENTE

Y aun así, el movimiento feminista continúa sosteniendo la memoria.

Porque **Ni Una Menos** nunca fue solamente una marcha. Fue -y sigue siendo- una red. Una voz colectiva. Una manera de abrazarnos frente al dolor y transformarlo en fuerza.

CADA RETROCESO INSTITUCIONAL TIENE CONSECUENCIAS CONCRETAS SOBRE LA VIDA COTIDIANA DE MILES DE MUJERES Y DIVERSIDADES.



LOS NÚMEROS TAMBIÉN HABLAN

Algunos datos relevados por organizaciones y observatorios durante los últimos años permiten dimensionar la gravedad de la situación:

- 👉 El 85% de los femicidas pertenecía al círculo íntimo o era conocido de la víctima.
- 👉 El 64% de los femicidios ocurrieron dentro de la vivienda de la víctima.
- 👉 Muchas de las mujeres asesinadas habían realizado denuncias previas o contaban con medidas judiciales de protección.
- 👉 Se registra que hay un femicidio cada 31 horas.

Estas cifras muestran que la violencia no es un hecho aislado ni individual. Es estructural. Y requiere respuestas integrales, presupuesto, acompañamiento estatal y compromiso social.

CUANDO EL ESTADO SE RETIRA, LAS VIOLENCIAS AVANZAN

Los discursos de odio, la negación que existe en parte de la sociedad sobre la violencia de género y el cuestionamiento permanente a las políticas de igualdad no son solamente declaraciones simbólicas. Tienen impacto real.

Organizaciones feministas vienen alertando sobre el debilitamiento institucional de las áreas destinadas a prevención, asistencia y protección. El cierre de programas, la reducción de equipos interdisciplinarios y el desfinanciamiento de políticas públicas afectan directamente la capacidad de respuesta frente a situaciones de violencia.

Porque cuando una mujer no encuentra acompañamiento, cuando no hay dispositivos territoriales, cuando las líneas de asistencia no alcanzan, cuando las campañas desaparecen, la violencia encuentra terreno fértil.

Por eso hoy más que nunca es necesario sostener una mirada colectiva y profundamente humana. Defender las políticas públicas en la materia no es defender privilegios: es defender vidas.

LA FAMILIA SANITARISTA DE LUTO POR MALENA MAIDANA

Con profundo dolor, acompañamos a la familia de Malena Maidana, sobrina de nuestras compañeras y compañero Erica, Cintia y Fabio Jaimovich, quienes se desempeñan en la Dirección de Medio Ambiente y Calidad y en la Dirección Región Sur –Distrito Presidente Perón– Pozos de Agua Sur, Florencio Varela. Malena era hija de Mariela Jaimovich y Andrés Maidana.

Como familia de Malena Maidana, nos unimos al grito de #NiUnaMenos con el corazón lleno de amor, dolor y memoria.

Malena no fue una estadística. Era una hija, una hermana, una madre y una amiga; una joven maravillosa, llena de sueños y de vida. Su ausencia nos duele profundamente cada día, y su recuerdo nos impulsa a seguir pidiendo justicia para que ninguna otra familia tenga que atravesar un dolor tan inmenso.

Hoy recordamos a Malena y a todas las mujeres que fueron víctimas de femicidio. Por las que ya no están, por quienes siguen luchando y por un futuro libre de violencia.

Malena, siempre en nuestros corazones.



POLÍTICAS IMPLEMENTADAS POR EL SGBATOS Y AySA

Construcción colectiva de herramientas para prevenir, acompañar y garantizar derechos.

En el marco del compromiso sostenido por SGBATOS y AySA con la construcción de espacios laborales más justos, igualitarios y libres de violencias, desde la Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades y Trato (SGelOT) se impulsó un trabajo permanente de articulación, elaboración y acompañamiento para la implementación de herramientas concretas destinadas a proteger y cuidar a las personas trabajadoras.

Estas políticas son el resultado de años de construcción colectiva, escu-

cha, formación y trabajo institucional, entendiendo que las violencias no pertenecen únicamente al ámbito privado, sino que impactan directamente en la vida laboral, emocional y social de quienes las atraviesan.

En este sentido, las capacitaciones y formaciones al cuerpo general de delegados/as; militantes; referentes de género y jóvenes sumado a la incorporación de protocolos específicos representa un avance fundamental en materia de derechos, prevención y acompañamiento integral.



Protocolo de asistencia y contención ante situaciones de violencias graves en la vida privada

Porque las situaciones de violencia que nos atraviesan en ámbitos privados impactan de manera integral en la vida de las personas trabajadoras, se incorporó un **Protocolo específico de contención y abordaje de situaciones de violencia doméstica y otras violencias graves en la vida privada de las personas trabajadoras.**

Instrumentamos dispositivos concretos de acompañamiento y protección, poniendo en el centro el cuidado, la escucha activa y la construcción de respuestas institucionales que permitan atravesar estas situaciones con contención y herramientas reales.

Entre los principales recursos y beneficios implementados se encuentran:

- La creación de una licencia específica por violencia de género y otras violencias graves, con goce íntegro de haberes, de hasta 30 días hábiles anuales y posibilidad de ampliación según cada situación, destinada a facilitar denuncias, tratamientos, trámites judiciales o procesos de recuperación personal.
- La implementación de un Equipo Interdisciplinario Especializado que brinda contención, orientación y acompañamiento, garantizando absoluta confidencialidad.
- La disposición de canales accesibles de consulta y asistencia, junto con la articulación con organismos especializados externos, como la Línea 144, para asegurar una respuesta integral.
- La posibilidad de movilidad funcional o cambio de puesto laboral con carácter prioritario, a fin de resguardar la integridad de la persona trabajadora y prevenir situaciones de riesgo.
- La disponibilidad de recursos complementarios de acompañamiento, incluyendo derivaciones, asistencia en trámites y otros dispositivos de apoyo según cada caso.

Además, se amplió el alcance de las licencias y medidas de acompañamiento a otras situaciones de violencias graves que afecten a la persona trabajadora o a su grupo familiar conviviente, contemplando hechos como robos en vía pública, entraderas, abuso contra hijas e hijos, entre otras situaciones que requieran asistencia, contención y resguardo institucional y donde también se podrá gozar de la asistencia y de la licencia con goce de haberes.

Estas políticas reflejan una decisión concreta de seguir construyendo espacios laborales donde el cuidado, la igualdad y el acceso a derechos sean parte de la vida cotidiana de todas las personas trabajadoras.

Conocé el PROTOCOLO en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1Cxf-0sJfW6QZbym_QkXO4y_MOjoj4QC/view?usp=sharing



Protocolo de prevención e intervención en situaciones de violencia laboral

Con el objetivo de promover ambientes de trabajo seguros, respetuosos e inclusivos, se incorporó un protocolo específico para la prevención e intervención ante situaciones de violencia laboral, acoso y discriminación.

Desde la SGEIOT se trabajó activamente en la elaboración, promoción e implementación de esta herramienta, impulsando instancias de sensibilización y fortaleciendo mecanismos institucionales que permitan abordar estas situaciones de manera seria, confidencial y con perspectiva de género.

Este protocolo constituye una herramienta fundamental para fortalecer espacios laborales libres de violencia y consolidar una cultura institucional basada en el respeto y la igualdad.

Plan de sensibilización y capacitación en el marco de la Ley Micaela

Hemos abordado la problemática de las violencias de manera preventiva y a través de la capacitación y sensibilización.

Se han dictado cursos al cuerpo general de delegados/as; referentes; militantes como también se ha puesto a disposición todo el material a través de la plataforma e-learning del ITLM.

Asesoramiento y acompañamiento gratuito a través de la SGEIOT

Acompañamos a toda la familia sanitarista y la asesoramos ante problemáticas intrafamiliares y en conjunto con el equipo social interdisciplinario de AySA.





NI UNA
MENOS
2026

Grandes Conductos



ERAS



Dirección de medio ambiente y calidad en PSM



Planta Berazategui



Dirección de mantenimiento y talleres. Departamento de administración. Área de diseño y prototipo ingeniería



Edificio Córdoba



Casona Wilde



Dto Adrogué



Centro de formación profesional N° 16



Distrito Florencio Varela



Administración de Sistema de gestión, dirección de mantenimiento y talleres



APLA



Planta depuradora Fiorito



Laboratorio central



Pozos de Agua Sur Adrogué y Distrito Almirante



Talleres Varela



PSM - DIRECCION DE AGUA



Dto.San Miguel



ERAS



Distrito Centro Constitución



ERAS



Distrito Presidente Perón



Distrito Matanza Oeste



Dto. San Miguel



EBC Oeste



Dto Esteban Echeverría - Ezeiza



Ed. Tucumán



Dirección Regional Sudeste



Ed. Tucumán



Dto. San Isidro



Planta Sudoeste



ERAS



Dto San Isidro Cabecera Regional Norte



Distrito Lanús



Almacenes Varela



Dirección Regional Sudeste

Ed. Tucumán



ITLM



Marcha Ni una Menos 2026



JUSTICIA
X
MALENA

PALABRAS FINALES

A veces creemos que ya lo vimos todo. Que ya escuchamos todas las cifras. Que ya conocemos cada consigna. Pero hay algo que nunca debería pasar: acostumbrarnos.

No podemos acostumbrarnos a la violencia en general ni a leer el nombre de una mujer asesinada como si fuera una noticia más. No podemos acostumbrarnos al dolor de las familias, a las infancias huérfanas, a las denuncias ignoradas, al miedo cotidiano con el que tantas personas viven.

Ni Una Menos sigue existiendo porque la violencia sigue existiendo. Y mientras haya una sola persona cuya vida esté en riesgo por el hecho de ser mujer o de pensarse mujer, nuestra tarea seguirá siendo levantar la voz.

Frente al odio, elegimos comunidad. Frente a la indiferencia, elegimos organización. Frente al retroceso, elegimos memoria y lucha.

La violencia nunca es el camino.

Porque defender derechos también es cuidar la vida. Y porque ningún ajuste puede llevarse puesta nuestra humanidad.

“Porque mejor que decir es hacer”



Abgda Karina A. Navone
Secretaría de Género e Igualdad de
Oportunidades y Trato - SGBATOS

EFEMÉRIDES JUNIO / JULIO

3 DE JUNIO

Ni Una Menos

Fecha emblemática del movimiento feminista argentino surgido en 2015 para visibilizar y denunciar la violencia machista y los femicidios.

Fuente: [Ni Una Menos Argentina](#)



15 DE JUNIO

Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez

Impulsado por Naciones Unidas para visibilizar las violencias y vulneraciones que atraviesan las personas mayores, especialmente las mujeres.

Fuente: [Naciones Unidas – Día contra el abuso en la vejez](#)



28 DE JUNIO

Día Internacional del Orgullo LGBTQ+

Conmemora la revuelta de Stonewall ocurrida en 1969 y reafirma la lucha por la igualdad, la diversidad y los derechos de las disidencias sexuales y de género. Fuente: ONU – Día del Orgullo LGBTQ+



18 DE JULIO

Día Internacional de Nelson Mandela

Una fecha que invita a reflexionar sobre los derechos humanos, la igualdad y la justicia social como pilares fundamentales de las democracias. Fuente: Naciones Unidas – Nelson Mandela Day



30 DE JULIO

Día Mundial contra la Trata de Personas

Busca concientizar sobre una de las formas más extremas de violencia y explotación, que afecta principalmente a mujeres, niñas y diversidades.

Fuente: [ONU – Día Mundial contra la Trata](#)



Fuentes consultadas

- [Observatorio Ahora Que Sí Nos Ven](#)
- [Ni Una Menos Argentina](#)
- [La Casa del Encuentro](#)
- [Naciones Unidas – Efemérides y Derechos Humanos](#)

EL TRABAJO DE LA SGEIOT: ORGANIZACIÓN, DERECHOS Y PRESENCIA CONCRETA

Desde la Secretaría de Género e Igualdad de Oportunidades y Trato llevamos adelante, de manera permanente, una agenda de trabajo que pone en el centro la ampliación de derechos, la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género en el mundo laboral.

No hablamos sólo de ideas: hablamos de acciones concretas. A lo largo de estos años, hemos impulsado políticas que fortalecen la participación de las mujeres y disidencias en los espacios de decisión, ampliamos derechos laborales y visibilizamos desigualdades históricas que atraviesan a la clase trabajadora.

En un contexto adverso, donde muchos derechos se ven amenazados, redoblamos el compromiso para sostener y profundizar políticas que reconozcan el trabajo de cuidados, combatan las violencias y garanticen condiciones laborales más justas e igualitarias.

NUESTRO TRABAJO NO ES UN DISCURSO: ES PRESENCIA, ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN TODOS LOS DÍAS.

¿Qué hacemos desde la SGeIOT?

Acompañamos y asesoramos

Brindamos asistencia integral a compañeras, compañeros y sus familias frente a situaciones de violencia doméstica o laboral, garantizando acompañamiento, confidencialidad y contención en cada proceso.

Orientamos en vínculos y cuidados

Asesoramos en procesos de separación, manutención y regímenes de cuidado, promoviendo decisiones informadas y vínculos familiares saludables.

Pensamos en clave de futuro

A través del programa Nutriendo el Futuro, junto a OSOSS y AySA, acompañamos a familias trabajadoras en la primera infancia:

- Entregamos más de **100 kits de lactancia** año a año.
- Entre **45/50 familias consultan por mes a nuestra especialista en puericultura y crianza**, Belkis Pongetti.
- Y continuamos teniendo **12 Espacios Amigos de la Lactancia** certificados por el Ministerio de Salud.

Ampliamos derechos laborales

Impulsamos la ampliación de licencias por gestación, paternidad, adopción y excedencia, fortaleciendo la corresponsabilidad en los cuidados.

Acompañamos a las familias trabajadoras

Más de **350 familias** accedieron al reintegro por gastos de jardín maternal, acompañando el desarrollo de la primera infancia, durante el 2025.

Formamos y generamos conciencia

Contamos con una Biblioteca Digital con más de **220 libros y materiales bibliográficos** en materia de género. Asimismo desarrollamos capacitaciones, campañas y formación en Ley Micaela para toda la estructura sindical.

Te invitamos a conocer nuestros librillos:

“Mujeres por el Mundo que hicieron y hacen historia”

https://drive.google.com/file/d/16BoOfTdBxMZQ-qAenA5S4gyfvansLu_3/view?usp=sharing

“Guía de orientación y herramientas para el acceso a derechos en situaciones de violencia”

<https://drive.google.com/file/d/1XRvFkZrHZX53imUZPvDBCW51lapM7uu/view?usp=sharing>

“El cuidado en la Argentina y en el mundo”

https://drive.google.com/file/d/1Kb76tSg9V-TdSf9HBG_YYaoVkuDL-xjL/view?usp=sharing

Construimos reconocimiento institucional

Fuimos reconocidos como Institución Amiga de la Lactancia Materna por el Ministerio de Salud y destacados internacionalmente por el Banco Mundial a través de la plataforma Equal Aqua.

Por esto y mucho más, desde la SGeIOT sostenemos una convicción clara: ***la igualdad no se declama, se construye con políticas, con presencia y con organización.***

Porque cuando hay un sindicato presente, los derechos no se pierden: se defienden y se amplían.

**Si necesitás acompañamiento o querés comunicarte con nosotras:
Tel. (011) 4958-1997 (int. 162/168)**

igualdad@sgbatos.com.ar

Líneas útiles en caso de violencia:

- Línea 144: atención y contención las 24 hs.
- Línea 137: asistencia ante violencia familiar o sexual (CABA).
- OVD: Lavalle 1250, CABA – 24 hs. (oficinadeviolencia@csjn.gov.ar)
- CPV Asistencia a Víctimas De PBA: 54 9 2216 55-7502